

CIRCULAR No. 8 /2017

A: Presidentes de bancos e instituciones financieras no bancarias

De: Superintendente del Banco Central de Cuba

REF.: Alerta sobre persona natural en actividades fraudulentas.

Compañeros:

Teniendo en cuenta los objetivos preceptuados en el artículo 1 del Decreto-Ley No. 317 de 2013 de la "Prevención y detección de operaciones en el enfrentamiento al lavado de activos, al financiamiento al terrorismo, a la proliferación de armas y al movimiento de capitales ilícitos" en el que se estipula la implementación de medidas para dar respuesta a los compromisos de la República de Cuba en la lucha contra estos flagelos y otros relacionados de similar gravedad;

Siguiendo las prácticas y procesos establecidos para prevenir el uso indebido de los servicios bancarios y financieros, según lo dispuesto como debida diligencia en la Instrucción No. 26 del 2013 de quien suscribe;

Conociéndose que el Sr. Serguei Panteleevich Mavrodi, ciudadano ruso, se dedica a realizar transacciones internacionales, mediante actividades fraudulentas;

Se alerta a todas las instituciones financieras de este particular y;

Se indica que se abstengan de realizar negocios o cualquier otro tipo de transacción con este señor o alguna persona jurídica en la que se conozca que de alguna manera el mismo esté relacionado.

Infórmese de inmediato a la Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras del Banco Central de Cuba si se detectan señales que permitan evidenciar posibles ofertas de negocios con esta persona.

Se anexa a esta circular información complementaria sobre el Sr. Serguei Panteleevich Mavrodi y sus operaciones fraudulentas.

CIRCÚLESE a todas las instituciones financieras de la República de Cuba.

DÉSE CUENTA al Ministro Presidente, al Vicepresidente Primero, a los Vicepresidentes, al Auditor y al Secretario, todos del Banco Central de Cuba.



ARCHÍVESE el original en la Superintendencia del Banco Central de Cuba.

DADA en La Habana, a los 31 días del mes de Mayo de 2017.

Mercedes López Marrero
Superintendente.